Pradera Valle, Octubre 2026

Doctor.
FRANCISCO JAVIER GUZMÁN
Alcalde Municipal
Pradera Valle

REF. PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA

Yo **JOSE DARIO GALVIS QUINTERO,** identificado con CC **2.571.427,** como aparece al pue de mi firma, me permito ofrecer mis servicios a la alcaldía de Pradera Valle del Cauca, para lo cual pongo a su disposición mi hoja de vida.

1. **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Las actividades a realizar son las siguientes:

1. Realizar recorridos de campo periódicos para identificar y reportar de manera oportuna la ocupación indebida de bienes de uso público o áreas protegidas, generando alertas que permitan una intervención administrativa rápida para evitar asentamientos o usos comerciales no autorizados.

2. Apoyar la implementación de estrategias del seguridad y convivencia a la resolución de conflictos ciudadanos derivados del uso del espacio público, promoviendo la mediación policial y el cumplimiento de las normas de convivencia en plazas y escenarios deportivos.

3. Coordinar con las entidades prestadoras de servicios públicos y aseo la identificación de zonas donde el deterioro del entorno (falta de iluminación, acumulación de escombros o maleza) esté afectando la seguridad percibida, gestionando su intervención operativa.

4. Apoyar la logística de reuniones, comités de convivencia, encuentros comunitarios y espacios de articulación interinstitucional.

5. Apoyar en la atención y control de espacio Publico en Pradera conformes a las normatividades vigentes.

6. Brindar apoyo en la difusión de material informativo y pedagógico relacionado con temas de seguridad y convivencia ciudadana.

7. todas las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor.

2. **PROPUESTA ECONÓMICA**: **OCHO MILLONES DE PESOSM/CTE $8.000.000 M/CTE**

3. **FORMA DE PAGO: El valor se pagará en cuotas parciales previa presentación de un uniforme de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.**

4. **PLAZO: El plazo será desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta 11 DE DICIEMBRE 2026**

5. **MANIFESTACIONES Y DECLARACIONES**

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- ✓ No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución y la legislación vigente en materia de contratación estatal.
- ✓ Todos los documentos presentados en esta propuesta son legítimos, auténticos y no han sido objeto de falsificación o alteración.
- ✓ Cuento con la capacidad y experiencia necesarias para la correcta ejecución de las actividades propuestas.

6. **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas que regulan la protección de datos personales en Colombia, autorizo de manera previa, expresa, libre, voluntaria e informada a la Alcaldía Municipal de Pradera – Valle del Cauca, en su calidad de responsable del tratamiento, para que recolecte, almacene, use, circule, procese, actualice, suprima y, en general, realice el tratamiento de mis datos personales suministrados con ocasión de la presente propuesta, del proceso precontractual, contractual y, de ser el caso, poscontractual.

La presente autorización comprende, sin limitarse a ello, el tratamiento de datos de identificación, contacto, formación académica, experiencia laboral, información financiera y demás datos necesarios para la evaluación de la propuesta, la celebración, ejecución, supervisión, liquidación del contrato y el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales, fiscales, administrativas, disciplinarias y de control a cargo de la entidad.

Así mismo, autorizo para que mis datos personales puedan ser compartidos o transmitidos a otras autoridades públicas, organismos de control, entidades del orden nacional, departamental o municipal, plataformas oficiales de contratación estatal, y a terceros que intervengan en el proceso contractual, únicamente cuando ello sea necesario para el cumplimiento de funciones legales, constitucionales o contractuales de la Alcaldía Municipal de Pradera.

Manifiesto que la información suministrada es veraz, completa y actualizada, y que he sido informado(a) sobre la política de tratamiento de datos personales de la entidad, la cual se encuentra disponible para consulta pública.

Cordialmente.

FIRMA JOSE DARIO GALVIS Q

JOSE DARIO GALVIS QUINTERO
No. CEDULA 2.571.427

SECRETARÍA DE JURÍDICA

DOCUMENTOS PERSONAS NATURALES		
ITEM	DOCUMENTO	No. Flios
1	Propuesta Contratista	
2	Cedula de Ciudadanía	✓
3	RUT (Actualizado y fecha de generación no mayor a 30 días)	✓
4	Hoja de vida actualizada de SIGEP (fecha de generación no mayor a 30 días)	✓
5	Pantallazo de inscripción como proveedor en el SECOP II	✓
6	Acta de Grado (Bachiller, Técnico, Tecnólogo pregrado y/o postgrado)	✓
7	Diploma (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, pregrado y/o postgrado)	✓
8	Tarjeta profesional (si aplica)	
9	Antecedentes disciplinarios profesionales (si aplica) (fecha de generación no mayor a 30 días)	
10	Certificados de experiencia laboral	✓
11	Libreta militar o certificación en la que se defina la situación militar (hombres menores de 50 años)	N.A.
12	Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) (fecha de generación no mayor a 30 días)	✓
13	Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (fecha de generación no mayor a 30 días)	✓
14	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) (fecha de generación no mayor a 30 días)	✓
15	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) (fecha de generación no mayor a 30 días)	✓
16	Autorización consulta Antecedentes Inhabilidades por Delitos Sexuales	✓
17	Certificado Antecedentes Inhabilidades por Delitos Sexuales (fecha de generación no mayor a 30 días)	✓
18	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM (fecha de generación no mayor a 30 días)	
19	Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés (Ley 2013 de 2019)	✓
20	Certificado de afiliación EPS (fecha de generación no mayor a 30 días)	✓
21	Certificado de afiliación fondo pensiones (fecha de generación no mayor a 30 días) o Resolución de pensión.	✓
22	Certificación bancaria (fecha de generación no mayor a 30 días)	✓
23	Examen pre ocupacional para contratista antiguos - vigencia 3 años y para contratistas nuevos - vigencia no mayor a 30 días	✓

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **2.571.427**

GALVIS QUINTERO

APELLIDOS

JOSE DARIO

NOMBRES

José Dario Galvis Quintero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-SEP-1962**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-DIC-1980 GUACARI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3106100-00538243-M-0002571427-20140120 **0036**734120A 1 41762600

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141265759619

(415)7707212489984(8020) 000014126575961 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 5 7 1 4 2 7	8	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 7 1 4 2 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALVIS	QUINTERO	JOSE	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: CR 19 # 9 - 132 BRR COMUNEROS

42. Correo electrónico: josedariogalvizquintero@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 5 0 5 0 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 2 0	2 0 2 6 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-04 / 03:18:35PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALVIS QUINTERO JOSE DARIO

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 04-08-2026 03:18:38PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141265759619

(415)7707212489984(8020) 000014126575961 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 5 7 1 4 2 7	8	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2571427	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALVIS	QUINTERO	JOSE	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: CR 19 # 9 - 132 BRR COMUNEROS

42. Correo electrónico: josedariogalvizquintero@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 5 0 5 0 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 2 0	2 0 2 6 0 1 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-04 / 03:18:35PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALVIS QUINTERO JOSE DARIO

985. Cargo Contribuyente

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Galvis	Quintero	Jose Dario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 2571427	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 24 MES 09 AÑO 1962

PAÍS COLOMBIA

DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO PEREIRA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 19 9 132

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO PRADERA

TELÉFONO 3172505098 EMAIL Josedariogalvizquintero@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día		*Mes*		*Año*		*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN*				

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pradera 16. oct 2026

JOSE DARIO GOMEZ

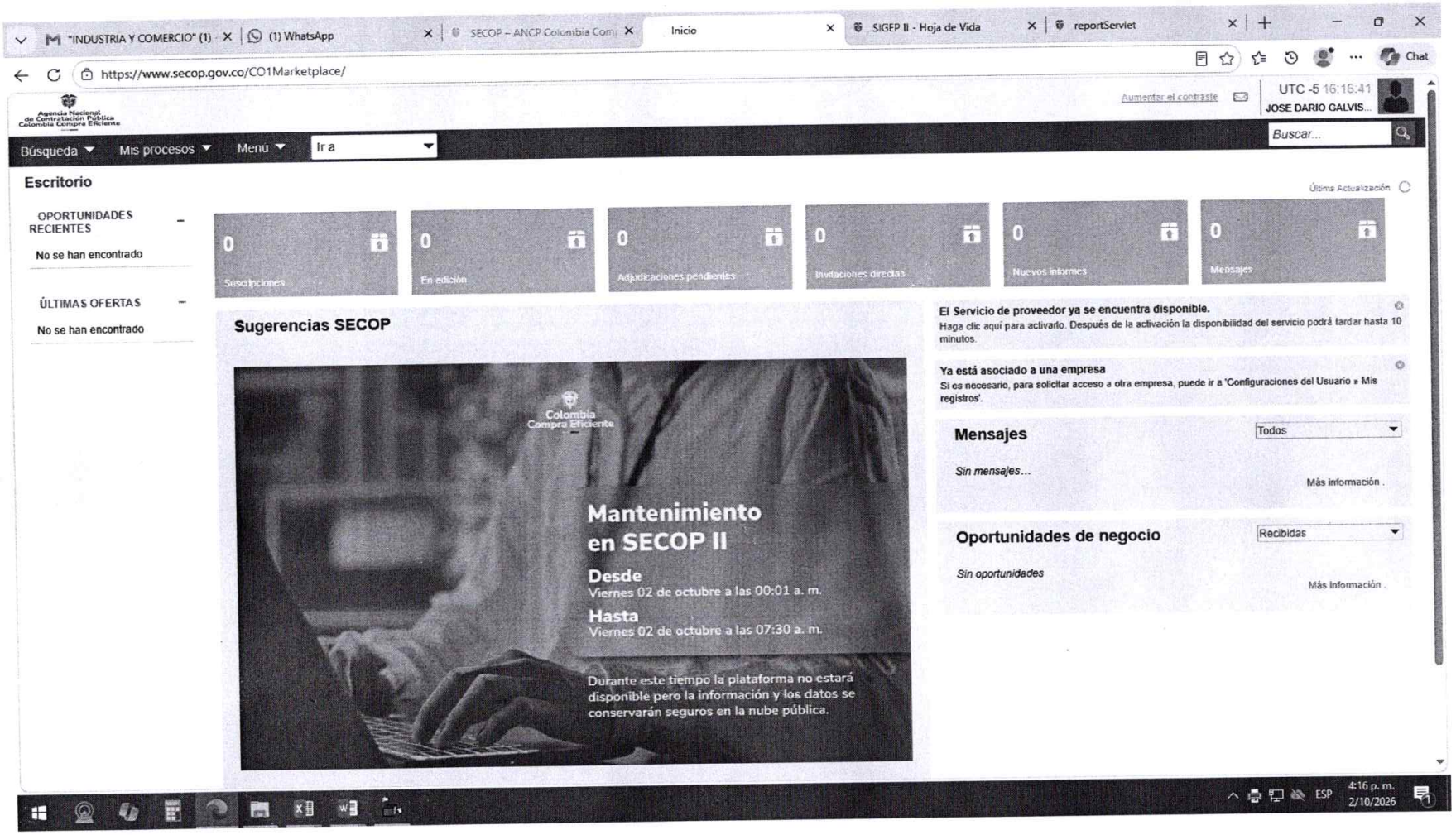
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


"INDUSTRIA Y COMERCIO" (1)
(1) WhatsApp
SECOP – ANCP Colombia Comp
Inicio
SIGEP II - Hoja de Vida
reportServlet
Chat
https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/
Aumentar el contraste
UTC -5 16:16:41
JOSE DARIO GALVIS...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
Últimas Actualización
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
0 Suscripciones
0 En edición
0 Adjudicaciones pendientes
0 Invitaciones directas
0 Nuevos informes
0 Mensajes
Sugerencias SECOP
Colombia Compra Eficiente
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Viernes 02 de octubre a las 00:01 a. m.
Hasta
Viernes 02 de octubre a las 07:30 a. m.
Durante este tiempo la plataforma no estará disponible pero la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información .
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información .
ESP
4:16 p. m.
2/10/2026

Centro Educativo Para Jóvenes y Adultos Palmira "CEPJAP"
Resolución No. 1151.13.3-1171 del 14 de Agosto de 2012
Código DANE 376520006141
Código ICFES 144949

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Palmira del departamento del Valle del Cauca a las 2:00 de la tarde del día 16 de Julio de 2.016, en el auditorio del Concejo de la ciudad y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de grado **014** se celebra sesión solemne con el fin de hacer entrega del diploma de bachiller académico a los estudiantes de la institución.

La sesión estuvo presidida por la Rectora LIC. MARY LUZ CHAVEZ HERNANDEZ

El orden del día fue el siguiente:

1) APERTURA DE LA SESION
2) LECTURA DE LA RESOLUCION DE GRADO
3) TOMA DE JURAMENTO
4) ENTREGA DE DIPLOMAS

Se declaró abierta la sesión, a continuación se dio lectura a la Resolución de grado No. **020** por medio de la cual el **CENTRO EDUCATIVO PARA JOVENES Y ADULTOS PALMIRA "CEPJAP"**, en nombre de la República de Colombia y por autorización de la Secretaria de Educación Municipal, confiere el título de

BACHILLER ACADEMICO

Resolucion No. 1151.13.3-1171 del 14 de Agosto de 2012

A

JOSE DARIO GALVIS QUINTERO

C.C. No. 2.571.427 de Guacari - Valle

Acto seguido se toma a los graduandos el juramento y se procedió a la entrega de los respectivos diplomas siendo las 3:00 de la tarde se levantó la sesión.

(FDO) RECTORA — LIC. MARY LUZ CHAVEZ HERNANDEZ
(FDO) SECRETARIO — SAMUEL MEJIA PINEDA

La presente copia de Acta de Ceremonia de grado se expide en el **CENTRO EDUCATIVO PARA JOVENES Y ADULTOS PALMIRA "CEPJAP"**, a los dieciséis (16) días del mes de Julio del año dos mil dieciséis (2.016), en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994

Rectora
C.C 31.573.234 de Cali

Secretario
C.C. 16.260.708 de Palmira

La República de Colombia

y en su nombre el

Centro Educativo Para Jóvenes y Adultos Palmira "CEPJAP"

Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1151.13.3.1171 del 14 de Agosto de 2012
de la Secretaría de Educación Municipal de Palmira

Le otorga el título de

Bachiller Académico

A

Jose Dario Galvis Quintero

Identificado con Cedula de Ciudadania No. 2.571.427
Expedida en Guacari - Valle

Por haber alcanzado satisfactoriamente los logros propuestos en el ciclo de Educación Básica Media, determinados por nuestro Proyecto Educativo Institucional, según lo dispuesto en la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y el Decreto 1290 de Abril 16 de 2009.

CEPJAP

Mary Luz Chávez H.
Rectora

Samuel Mejia P.
Sec. Académico

Dado en Palmira, a los 16 días del mes de Julio de 2016

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ESTUPIÑAN BRAVO RICARDO EFRAIN
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - Á:)

El: 28/07/2026 14:42:14 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2WCL152166759
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
RUTH MERY CANO AGUILLON
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JOSE DARIO GALVIS QUINTERO
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADOS DE ESTUDIO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040008523012 4182359d Expedido (mm/dd/aaaa): 03/08/2026

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

La República de Colombia

y en su nombre el

Centro Educativo Para Jóvenes y Adultos Palmira

"CEPJAP"

Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1151.13.3.1171 del 14 de Agosto de 2012
de la Secretaría de Educación Municipal de Palmira

Le otorga el título de

Bachiller Académico

A

Jose Dario Galvis Quintero

Identificado con Cedula de Ciudadania No. 2.571.427
Expedida en Guacarí - Valle

Por haber alcanzado satisfactoriamente los logros propuestos en el ciclo de Educación Básica Media, determinados por nuestro Proyecto Educativo Institucional, según lo dispuesto en la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y el Decreto 1290 de Abril 16 de 2009.

CEPJAP

Mary Luz Chávez H.
Rectora

Samuel Mejía P.
Sec. Académico

Dado en Palmira, a los 16 días del mes de Julio de 2016

La República de Colombia

y en su nombre el

Centro Educativo Para Jóvenes y Adultos Palmira "CEPJAP"

Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1151.13.3.1171 del 14 de Agosto de 2012
de la Secretaría de Educación Municipal de Palmira

Le otorga el título de

Bachiller Académico

A

Jose Dario Galvis Quintero

Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 2.571.427
Expedida en Guacarí - Valle

Por haber alcanzado satisfactoriamente los logros propuestos en el ciclo de Educación Básica Media, determinados por nuestro Proyecto Educativo Institucional, según lo dispuesto en la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y el Decreto 1290 de Abril 16 de 2009.

CEPJAP

Mary Luz Chávez H.
Rectora

Samuel Mejía P.
Sec. Académico

Dado en Palmira, a los 16 días del mes de Julio de 2016

Pradera, Valle del Cauca, 13 de octubre de 2026

CARTA LABORAL
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, OLGA KATERINE MENDEZ, en mi calidad de empleadora, me permito certificar que: El señor JOSÉ DARÍO FALVIS QUINTERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 2.571.427, laboró para mí de manera personal y directa, desempeñando el cargo de VIGILANTE durante la temporada navideña.

Periodo laborado: Del 20 de noviembre de 2025 al 15 de enero de 2026.

Durante el tiempo que estuvo bajo mi cargo, demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en las labores asignadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

Katerine Mendez.
OLGA KATERINE MENDEZ

REFERENCIA PERSONAL

Yo PEDRO NEL MENDEZ, de nacionalidad COLOMBIA, mayor de edad, domiciliario en PRADERA (VALLE), numero de cedula 6.400.262, declaro que conozco al ciudadano (a) JOSE DARIO GALVIS QUINTERO, numero de cedula 2.571.427, desde hace 2 años, de vista, trato y comunicación, quien ha demostrado ser una persona responsable, honesta y cumplidora de sus deberes.

Para constancia se firma en Pradera (Valle) a los (07 de Octubre del 2026).

Cordialmente,

PEDRO NEL MENDEZ.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:05:00 AM horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **2571427**
Apellidos y Nombres: **GALVIZ QUINTERO JOSE DARIO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2026 09:15:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **2571427** y Nombre: **JOSE DARIO GALVIS QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149681527** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304888521

PIB
09:10:16

Bogotá DC, 16 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE DARIO GALVIS QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 2571427:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 09:06:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	2571427
Código de Verificación	2571427261016090654

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

AUTORIZACION DE CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) **JOSE DARIO GALVIS QUINTERO**, identificado(a) con C.C **2.571.427**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE PRADERA con NIT. 891380115-0, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Pradera, el día (16), del mes (OCTUBRE), del año (2026),

Jose Dario Galvis Q

JOSE DARIO GALVIS QUINTERO
C.C **2.571.427**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:19:19 horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **2571427,** Apellidos y Nombres **GALVIS QUINTERO JOSE DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia municipal Pradera Valle**, con NIT **891380115-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 2571427 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/10/2026 04:02 PM

Código Verificación: **C1XTM4V36L**

Válida hasta: **16/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-15 09:15

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	DARIO	GALVIS	QUINTERO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	2571427

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	PRADERA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PRADERA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	PRADERA

Dirección	["calle 6 carrera 11 esquina primer piso"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

EMSSANAR S.A.S.

NIT 901021565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JOSE DARIO GALVIS QUINTERO identificado(a) con CC 2571427, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de EMSSANAR S.A.S. por JOSE DARIO GALVIS QUINTERO CC 2571427 en calidad de Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
01/sept./2026	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
01/sept./2026	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 09 días del mes de sept. de 2026.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de EMSSANAR S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000930942 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE DARIO GALVIS QUINTERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **2571427,** se encuentra afiliado/a desde **04/05/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Lunes, 24 de agosto de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **JOSE DARIO GALVIS QUINTERO**, identificado con CC. **2.571.427**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86400032531	2026/08/24	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos. 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.

JADIS MORALES JIMENEZ
MEDICO LABORAL

ENCUEST PARA EL CERTIFICADO LABORAL

MARCA CON UNA X EL QUE NECESITAS

PRE-OCUPACIONAL___ INGRESO___ PERIODICO ___ RETIRO___

NOMBRE COMPLETO: José Dario Galvis Quintero

NUMERO DE CEDULA 2571427

EXPEDIDA EN Guacari

EDAD 64 FECHA DE NACIMIENTO 24 09 62

TIPO DE SANGRE O+

PESO 85 ESTATURA 168

EMPRESA A LABORAR Alcaldia Municipal

CARGO Vigilante contratista

AREA

EPS EMSSANAR

USA GAFAS NO

TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD FISICA SI___ NO X

CUAL ___

TIENE ALGUNA ENFERMEDAD DE BASE SI___ NO X

CUAL ___

HA TENIDO ACCIDENTES LABORALES SI___ NO X

QUE SUFRIO ___

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

- **Entidad:** Alcaldía Municipal de Pradera – Valle del Cauca
- **Dependencia solicitante:** SECRETARIA DE GOBIERNO
- **Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA**

2. FUNDAMENTO NORMATIVO

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SELECCIONADA

- **Nombre completo:** JOSE DARIO GALVIS QUINTERO
- **Documento de identidad:** 2.571.427

4. PERFIL REQUERIDO

- **Nivel / Categoría:** BACHILLER
- **Requisitos mínimos exigidos:** Experiencia mínima: 1 meses

5. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

5.1 Formación académica verificada

La persona seleccionada acredita la siguiente formación académica, la cual cumple con el perfil requerido:

- **Título:** BACHILLER
- **Institución:** CENTRO PARA JOVENES Y ADULTOS PALMIRA CEPJAP

5.2 Experiencia relacionada

La persona seleccionada acredita experiencia laboral, conforme a los soportes aportados y verificados.

7. CERTIFICACIÓN

Con base en la revisión de los documentos aportados y en la verificación realizada por el área solicitante, SE CERTIFICA que la persona seleccionada CUMPLE con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en los estudios previos, para la ejecución del objeto contractual.

8. RESPONSABLES

NINI JHOHANA VIAFARA GARCIA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SECRETARIA DE GOBIERNO